

**LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LAS
UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS: SUS
RETOS Y OPORTUNIDADES**

Dr. Luis Achaerandio Zuazo, S. J.

Guatemala, febrero 2011

CUADERNO DE ESTUDIO

93

ÍNDICE

I. Introducción.....	1
II. Reflexiones sobre el alcance real de las investigaciones en las Universidades Centroamericanas.....	4
1. La investigación desde las Facultades.....	5
a) La investigación desde la docencia en los cursos de pregrado y licenciatura	5
b) La investigación desde la tesis, como colofón de la docencia-aprendizaje en la licenciatura	8
c) La investigación desde la docencia en los postgrados de maestría y doctorado	9
2. La investigación desde los institutos de investigación de las universidades.....	10
III. Algunos factores que impiden o dificultan la función investigadora de las Universidades en Centroamérica	11
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	13
1. Que las Facultades implementen en sus carreras el enfoque didáctico llamado “investigación desde la docencia”	14
a) La renovación y actualización del currículo.....	17
b) La formación y actualización de grupos influyentes de profesores	22

2. Que las Facultades introduzcan algunos nuevos elementos para mejorar la calidad y pertinencia de las tesis de licenciatura	22
3. Que las Facultades sistematicen la formación y actualización de equipos de asesores de tesis.....	23
4. Intentar mejorar la investigación en los postgrados de maestría y doctorado	25
a) Redefinir los objetivos de los postgrados.....	26
b) Redefinición de las metodologías.....	27
5. Revitalizar la función de los institutos de investigación de las universidades.....	31
V. Referencias	32

LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente es normal que las universidades centroamericanas se autoidentifiquen como responsables de poner en práctica las tres funciones clave: docencia, investigación y proyección social.

En los comienzos de las universidades, no era así; en el siglo XIII, cuando se multiplicaron y desarrollaron, su función fundamental y exclusiva era la docencia tradicional; y así se concibió generalmente la misión de la universidad hasta los comienzos del siglo XIX; en 1810 se fundó la Universidad de Berlín con la novedad formulada por Von Humbolt, de que no puede haber universidad sin la práctica de la función investigación, en una simbiosis dinámica entre esas dos funciones clave: docencia-investigación. Según Borrero¹, gracias a la influencia de la Universidad Alemana, se afianzó la función investigativa de otras universidades a lo largo del siglo XIX; y, a la vez, se fue introduciendo la idea de que la universidad, además de formar profesionales para la sociedad, tiene que tomar responsabilidades de dar otros servicios a la sociedad; a lo largo del siglo XX, sobre todo en América Latina, esta función social de la universidad, fue tomando mayor protagonismo; como un ejemplo de ese enfoque de servicio social, la Universidad Centroamericana (UCA), de San Salvador, El Salvador, se definió a ella misma como “*Universidad para*

1 Borrero, Alfonso. *La administración de la investigación en la Universidad. Investigación y Docencia*. Colombia: Universidad Javeriana. 1990-1991.

el cambio social”; otras muchas universidades interpretan esa función como “*ejercicio de una conciencia crítica de la realidad*”, de toda y cualquier realidad, pero especialmente de la injusta realidad social de los países, para analizarla, para identificar e iluminar sus problemas, y para ofrecer a la sociedad soluciones viables que ayuden a resolverlos; hasta tal punto ha penetrado la “*interpretación del servicio social*”, como función fundamental de las universidades, que hoy sin ese añadido de servicio social, casi no tendrían sentido las otras dos funciones, la docencia y la investigación.

En resumen, y en teoría, son tres las funciones específicas de la universidad: la **docencia**, la **investigación**, y la **proyección o servicio social**; las tres funciones se relacionan íntimamente entre sí: la **docencia** y la **investigación** realizan una notable **proyección social**: la primera, con la formación de profesionales que hacen progresar los países; y la segunda, ofreciendo soluciones científicas a los problemas de la sociedad. La **investigación**, por otro lado, ilumina y da profundidad a la función de **docencia**; y la **proyección o servicio social** da sentido y dirección a la **docencia** y a la **investigación**.

A pesar de las declaraciones públicas de las universidades latinoamericanas de que esas tres funciones de la universidad, son fundamentales, en la práctica sucede, como en algunas familias, en las que una hija se lleva casi todas las atenciones y recursos (en nuestro caso, la docencia), y las otras dos (la investigación y la proyección social), son las cenicientas porque de hecho su realidad, su influencia y su peso específico son secundarios y tangenciales.

Por otro lado, en los círculos más avanzados de la educación actual, se valoriza cada día más la práctica de la investigación, como un instrumento poderoso de formación y desarrollo de las estructuras mentales o de las “*Funciones psicológicas superiores*”, utilizando el lenguaje de Vigotsky. A este protagonismo actual de la investigación, están contribuyendo los descubrimientos de la Neurociencia sobre el

desarrollo neuronal y la inteligencia; la práctica de la investigación exige el ejercicio del pensamiento (analítico, lógico, crítico, constructivo, etc.), y ese ejercicio contribuye al desarrollo de neuronas y a mejorar la calidad de sus conexiones entre sí; todo lo cual, a su vez, influye poderosamente en el desarrollo de la inteligencia.

Esta notable revalorización actual de la investigación, dentro de los procesos de aprendizaje-enseñanza, se enmarca en un nuevo paradigma educativo que se podría formular así: *“la educación hoy consiste en la formación de competencias para la vida”*.

A finales del siglo XX y comienzos del XXI, fue emergiendo ese paradigma educativo, como reacción, en los aspectos económicos, sociales, políticos, etc. Según Pierre Lévy, con la globalización y sobre todo, con la revolución de las TICs, se está generando una nueva cultura en el mundo, *“se está inventando un nuevo estilo de Humanidad”*; nos asfixiamos con tanta información superficial y se nos está olvidando el *“Pensar”*, el discernimiento crítico y la reflexión. Notables sociólogos como Manuel Castells, a partir de sus sabios análisis sobre esta nueva sociedad de la información abrumadora y de los desencuentros sociales, proponen para este siglo XXI, una educación que, sin minusvalorar la importancia de que el educando domine los contenidos básicos, se enfoque principalmente, en un objetivo general que se define así: *“que el educando desarrolle un número selecto de competencias para la vida”*, que contengan internamente los valores esenciales. Como es sabido, así nació en esta década el llamado *“Proyecto Tuning”*.

En esta breve introducción, aunque sea muy de pasada, conviene recordar la importancia que la mayoría de las universidades europeas y 182 latinoamericanas dan a la investigación. Como es sabido, el llamado *“Proyecto Tuning”*, que fue consensuado por un gran número de universidades de la Unión Europea (en este momento son 27 países), se compromete a centrar la formación de sus futuros profesionales en 30 *“competencias genéricas”*, es decir, en 30 núcleos esenciales de

referencia, o “*constructos*” fundamentales, que contienen en sí mismos no solo contenidos, sino también **habilidades mentales, destrezas**, o procedimientos de acción y **actitudes o valores**. Pues bien, una de esas competencias fundamentales es **saber hacer investigación** y ejercitarse en ello. En eso coinciden las universidades europeas y 182 de 19 países latinoamericanos, como aparece en el “*Informe Final-Proyecto Tuning-América*” (2007).

Conviene hacer notar que, al desarrollar esa competencia fundamental de **investigar**, se ejercitan y siguen creciendo otras importantes competencias como: la competencia de pensamiento (analítico, lógico, sistémico, crítico, constructivo, creativo, etc.); la competencia de resolución de problemas; la competencia de manejo de TICs, etcétera.

Hechas estas breves consideraciones introductorias, el resto de esta disertación tiene dos partes: en la primera, se reflexiona sobre “*el alcance real de la investigación de las universidades centroamericanas*”; en la segunda, se ofrecen discretamente algunas conclusiones y recomendaciones que podrían ayudar a aumentar la calidad y la cantidad de la investigación en dichas universidades.

II. REFLEXIONES SOBRE EL ALCANCE REAL DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS

La universidad tiene dos instancias naturales desde las que puede cumplir con su importante función de cultivar la investigación: la de las **Facultades** y la de los **institutos de investigación**, que son creados explícitamente para hacer investigación. A continuación, se analiza cómo esas dos instancias cumplen con la importante función universitaria de **investigar**.

